



RESOLUCIÓN de la Universitat de València de 2 de julio de 2019, por la que se hace pública la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en las pruebas selectivas de acceso al grupo C, subgrupo C1, por el turno libre, sector de administración general, escala administrativa de esta Universitat, convocadas por resolución de 6 de noviembre de 2018 (BOE 16.11.2018).

Este Rectorado, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y una vez acabados los plazos legales establecidos en la convocatoria de las pruebas selectivas de acceso al grupo C, subgrupo C1, por el turno libre, sector de administración general, escala administrativa, hace pública la lista definitiva de personas admitidas y excluidas (anexo I) y el tribunal que debe juzgarlas (anexo II).

El primer ejercicio será el día **5 de octubre de 2019**, a las **9:30 horas**, en los aularios Norte y Sur del Campus de Tarongers (avenida de Tarongers, s/n, 46022 - València) de la Universitat de València.

La distribución de las personas aspirantes por aula será anunciada en la página web del Servei de Recursos Humans (PAS) (<https://www.uv.es/pas>).

Los resultados se anunciarán en el tablón oficial de anuncios electrónicos de la UVEG (<https://webges.uv.es/uvTaeWeb/>), en el apartado de personal de administración y servicios y, con carácter meramente informativo, en la página web del Servei de Recursos Humans que tiene la siguiente dirección: <https://www.uv.es/pas>.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de lápiz del número 2 y bolígrafo o pluma estilográfica, y deberán llevar el documento nacional de identidad.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer, conforme al artículo 123 de la Ley 39/2015, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el mismo órgano que dictó la resolución, o bien directamente interponer el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación o publicación ante los órganos de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de la Comunitat Valenciana.

València, 2 de julio de 2019— La rectora, p. d. (DOGV 27.06.19), el gerente: Juan Vicente Climent Espí.

